



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/GAM/1
11 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1998
Nueva York, 20 a 24 de abril de 1998
Tema 3 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS
PRIMER MARCO PARA LA COOPERACIÓN CON GAMBIA (1998-2001)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 4	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	5 - 20	3
II. RESULTADOS Y EXPERIENCIAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR	21 - 23	7
III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS	24 - 32	8
A. Gestión económica	27	8
B. Mitigación de la pobreza	28 - 29	9
C. Gestión de los asuntos públicos	30 - 32	9
IV. ARREGLOS DE GESTIÓN	33 - 37	10
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Gambia (1998-2001)		13

INTRODUCCIÓN

1. El Programa de Desarrollo Sostenido constituyó la base para las actividades de cooperación del PNUD en Gambia durante el quinto ciclo de programación (1992-1996). Durante ese ciclo, tres amplios programas constituyeron las principales esferas de intervención: gestión económica, diversificación agrícola y ordenación de los recursos naturales y alivio de la pobreza. Sin embargo, en 1994 la situación política interna exigió que se añadiera otra esfera de programa: gestión de los asuntos públicos. La nota de orientación del PNUD para el período comprendido en el primer marco para la cooperación con el país (1998-2001) se preparó sobre la base de esas prioridades.

2. En el presente documento se esbozan las principales esferas prioritarias que ha determinado el Gobierno de Gambia en sus objetivos, estrategias y planes a mediano y largo plazo que quedan comprendidos en la esfera del mandato mundial del PNUD y en esferas concretas con elementos temáticos que se ajustan a los objetivos del desarrollo humano sostenible. Las principales prioridades de desarrollo a mediano y largo plazo de Gambia se esbozaron en la nota de orientación en que se basaba el programa para la cooperación con ese país. Durante el año 1997 resultó evidente que el proceso de formulación del primer marco para la cooperación no se podría terminar a tiempo para presentar el documento a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1997. En consecuencia, el Administrador estimó necesario prorrogar el período del quinto programa para que abarcara el año 1997. El Administrador desea señalar este hecho a la atención de la Junta Ejecutiva en su actual período de sesiones.

3. El Programa de Desarrollo Sostenido y Visión 2020 son dos importantes documentos normativos en que se presenta un análisis detallado de las estrategias de mediano a largo plazo. El primer documento, el Programa de Desarrollo Sostenido, que se formuló y presentó en una conferencia de mesa redonda en 1990, ha determinado 13 esferas prioritarias de concentración para el período 1990-2000. Las estrategias relacionadas con las esferas principales en el Programa están orientadas al logro de nueve objetivos durante el presente decenio. Este marco normativo fue la base de la nota de orientación del PNUD y el programa siguiente para la cooperación con Gambia durante el quinto ciclo de programación (1992-1996). El segundo documento normativo, Visión 2020, ha integrado esas 13 prioridades estratégicas en una configuración diferente. En esta nueva configuración, ha enunciado el relativo grado de importancia que se asignará a esferas subtemáticas concretas. Además, se indican las modalidades para abordar otras cuestiones estratégicas, entre ellas, a) prácticas socioculturales; b) políticas macroeconómicas; c) buena gestión pública; d) sistema de tenencia de la tierra; e) política exterior; f) preparación para situaciones de emergencia y g) mujeres, niños y jóvenes. El objetivo de desarrollo general que figura en la declaración de la misión es transformar a Gambia en un centro financiero, un paraíso del turismo, una nación agrícola y manufacturera, comercial y orientada a las exportaciones, que prospera con políticas de libre mercado y un vibrante sector privado, con el apoyo de una población bien educada, capacitada, calificada, sana, autosuficiente y emprendedora, garantizando un ecosistema bien equilibrado y un nivel de vida adecuado para todos, con un sistema de gobierno basado en el consentimiento de la ciudadanía.

4. En el contexto del primer marco para la cooperación con el país, el PNUD continuará coordinando la elaboración, ejecución y supervisión de las actividades de desarrollo, teniendo en cuenta: a) los objetivos prioritarios nacional; b) los planes de acción aprobados por consenso en las recientes cumbres y conferencias mundiales que Gambia respalda activamente; c) el mandato mundial, la situación de los recursos y la actual esfera de interés del PNUD y d) la experiencia técnica que existe en los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas. Las estrategias que se han de aprobar comprenderán: a) la promoción del enfoque programático; b) la utilización, que irá aumentando gradualmente, de la modalidad de ejecución nacional, compatible con la capacidad local (y que se reforzará, cuando sea necesario, mediante arreglos de cooperación con determinados organismos de las Naciones Unidas); c) el desempeño de una importante función en la coordinación de la participación de múltiples donantes en las actividades de desarrollo en esferas mutuamente convenidas y d) la prestación de asistencia en la movilización del apoyo y los recursos externos para programas nacionales prioritarios relacionados con el desarrollo humano sostenible.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

5. Gambia, un país menos adelantado, es una sociedad predominantemente agrícola con un ingreso per cápita de unos 320 dólares en 1995. El crecimiento del sector agropecuario se ve limitado por un círculo vicioso de bajos ingresos debido a la baja productividad. La actividad económica de Gambia se basa en una reducida variedad de bienes y servicios. Continúa dependiendo en gran medida de un solo cultivo comercial, el maní, que constituye la principal fuente de divisas.

6. Después de un breve período de recuperación posterior al ajuste, la economía ha experimentado diversos trastornos, en particular el cierre de la frontera con el vecino Senegal, la devaluación del franco CFA en un 50% y las recomendaciones negativas sobre viajes que perjudicaron el sector del turismo luego de los acontecimientos ocurridos en julio de 1994. Pese a esas presiones, Gambia trató de combinar el ajuste con el crecimiento y se puede considerar uno de los países africanos que ha tenido mejores resultados en la aplicación de su programa de ajuste estructural. En 1995, el déficit público (sin incluir los subsidios extranjeros) fue menos del 5% del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, la abrumadora carga de la deuda (en que las obligaciones del servicio de la deuda representan un 34% del presupuesto del Gobierno para el bienio 1996-1997) representa también una limitación en el logro de economías en el sector público y en las posibilidades de inversión.

7. En lo que respecta al desarrollo de los recursos humanos, la capacidad es insuficiente tanto en el sector público como en el privado debido a una baja tasa de alfabetización (un 25%). Además, la población joven de Gambia (un 45% es menor de 15 años) exige considerables inversiones en educación y salud, con miras a mejorar la productividad. Otra limitación fundamental es que el aumento de las tasas de matrícula no se ve equiparado con el aumento consiguiente del número de maestros calificados, aulas adecuadas y bien equipadas y material de instrucción apropiado. En la planificación del desarrollo de los recursos humanos a largo plazo habrá que abordar las limitaciones mencionadas.

8. La política de salud de Gambia gira en torno a los principios del sistema primario de salud, de 1980, cuyo objetivo es mejorar la calidad, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema de prestación de servicios de salud. Este sector se ve limitado por la escasez de profesionales capacitados de la salud, servicios e instalaciones insuficientes de transporte y almacenamiento así como la coordinación poco eficiente de los programas de salud.

9. El Gobierno se interesa en crear un entorno que permita el desarrollo del sector privado. A este respecto, se han llevado a cabo algunas reformas mediante el programa de ajuste estructural, como la liberalización de los mercados de productos, servicios y divisas y la reforma tributaria y la privatización de empresas públicas para mejorar el nivel de oferta de la economía y la eficiencia en la asignación de recursos.

10. Teniendo en cuenta lo anterior, los objetivos de desarrollo a largo plazo de Gambia se han estructurado en torno a diez importantes temas sectoriales. Un rápido examen de éstos proporcionará la perspectiva a largo plazo que permita negociar diversas intervenciones de mediano plazo con los asociados para el desarrollo de Gambia, especialmente el PNUD, respecto de un criterio integrado para lograr esos objetivos.

11. Agricultura y recursos naturales. Este sector constituye el 75% de la fuerza de trabajo total pero contribuye sólo un 24% del PIB. Se caracteriza por la baja productividad debido a técnicas de producción, almacenamiento y comercialización poco apropiadas. En sus políticas agropecuarias, el Gobierno sigue haciendo hincapié en la creación de un entorno favorable para una mayor participación del sector privado y en la diversificación de la base productiva. Además, se están elaborando planes para establecer un sistema de alerta y de información sobre alimentación, con miras a reducir los efectos de la sequía y el hambre.

12. Sector industrial y de infraestructura. Este sector comprende la energía, la industria manufacturera, el transporte y las telecomunicaciones y representa sólo un 11% del PIB. El objetivo principal es aumentar la contribución del sector a entre un 25% y un 30% del PIB para el año 2020, mediante el suministro de servicios e instalaciones suficientes de infraestructura para el desarrollo industrial. Para ello, se elaborarán diversas estrategias de mediano plazo a fin de: a) facilitar el suministro de abastecimiento suficiente y regular de energía de fuentes convencionales y renovables (y lograr una producción de electricidad de 150 megavatios) a precios accesibles; b) diversificar la producción industrial sobre la base de los resultados de investigaciones dinámicas en tecnologías de proceso y el desarrollo conexo de los recursos humanos, así como servicios de apoyo institucional; c) mejorar los servicios e instalaciones de transporte y transformar el puerto de Banjul en un puerto franco industrial para impulsar las inversiones en la industria marítima y d) consolidar los servicios competitivos del subsector de telecomunicaciones. En la nueva política industrial recientemente aprobada por el Gobierno se hace hincapié en el fomento de las empresas en pequeña escala. Además, se está formulando una política nacional de comunicaciones e información que tiene por objeto proporcionar servicios eficientes de información.

13. Sector de servicios. Este sector constituye más del 50% del PIB. El objetivo a largo plazo del Gobierno es transformar a Gambia en un centro subregional de servicios financieros y en una economía de reexportación para la subregión. Entre las estrategias de mediano plazo para el logro de este objetivo figuran las siguientes: a) la implantación de un amplio conjunto de instrumentos financieros mediante la modernización de la legislación bancaria vigente y la aplicación de un sistema regulador eficaz; b) la promoción de la participación en el comercio internacional de los gambianos como propietarios y asociados con comerciantes extranjeros a fin de aumentar el valor añadido de los bienes y servicios exportados y c) el aprovechamiento del impulso del turismo mediante la diversificación y la mejora de la calidad de los productos y las utilidades de las inversiones en el subsector del turismo.

14. Desarrollo de los recursos humanos. El desarrollo de los recursos humanos es indispensable para el logro de los objetivos esbozados en Visión 2020. Los objetivos a largo plazo del subsector educación comprenden: a) el aumento de la accesibilidad de la educación al 90% de la población en edad escolar; b) la tendencia a hacer hincapié en la capacitación profesional y en especialidades; c) la promoción de la capacidad empresarial y d) el refuerzo general de los programas de estudios y las actividades extracurriculares. Un estudio, que recibió apoyo del PNUD y fue realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, fue la base del nuevo Plan Rector para la renovación de la educación en el período 1998-2005, presentado por el Gobierno, que se encuentra actualmente en estudio. Entre otras cosas, se asignará prioridad a un programa de alfabetización funcional generalizado, especialmente para las niñas y las mujeres. En el contexto del subsector de salud y bienestar social, el objetivo a largo plazo es proporcionar atención médica adecuada, eficaz y accesible a todos los nacionales de Gambia. Se aplicarán diversos programas de mediano plazo compatibles con este objetivo para, entre otras cosas, mejorar la administración y gestión de los servicios de salud.

15. Adelanto de la mujer. El Gobierno está formulando una política de género, con miras a integrar las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing (China) en septiembre de 1995. El Gobierno participó en la conferencia y presentó una monografía sobre los problemas que se oponen al adelanto de la mujer. Los programas para abordar los problemas que confrontan las mujeres comprenden los que se concentran en los temas siguientes: a) aceleración de la matrícula y retención de las niñas en las escuelas, b) actividades de alfabetización y de enseñanza de aritmética elemental para adultos dirigidas expresamente a las mujeres, c) ampliación de la participación económica y política de la mujer mediante el acceso a los mercados, la información y los recursos, especialmente la tierra y el crédito, d) eliminación de las barreras jurídicas y culturales que se oponen a la plena participación de la mujer en las actividades de la nación y e) iniciación de una campaña dinámica de sensibilización en cuestiones de género acerca de los problemas que confrontan las mujeres de hogares pobres, así como la violencia contra la mujer.

16. Población. La Secretaría Nacional de Población sigue coordinando las actividades en esa esfera. A ese respecto, el objetivo a largo plazo del Gobierno es aplicar un conjunto de políticas equilibrado y coherente que permita lograr un tamaño viable de la población y una tasa de crecimiento que se ajuste a los objetivos generales de desarrollo del país. Se aplicarán diversas

estrategias de mediano plazo mediante el Programa nacional de población, incluidas actividades orientadas a reducir las tasas de fecundidad y mortalidad a fin de facilitar la capacidad de los hogares para generar suficientes ingresos y economías per cápita. Además, se continuará aplicando una política equilibrada de inmigración. Por otra parte, se utilizará la distribución espacial de un creciente número de industrias para complementar los esfuerzos tendientes a reducir la migración de las zonas rurales a las urbanas.

17. Vivienda. El suministro de una vivienda adecuada ha demostrado ser difícil, debido al rápido ritmo de urbanización. El objetivo a largo plazo en este sector es aumentar el número de viviendas adecuadas. A este respecto, el Gobierno examinará su política nacional de vivienda, de 1989, con miras a abordar los problemas del acceso difícil o poco adecuado a la tierra para viviendas, la excesiva dependencia de material importado de construcción y las limitaciones en materia de recursos humanos y técnicos de la industria de la construcción.

18. Medio ambiente. La regeneración del medio ambiente es una de las prioridades del Gobierno. El objetivo a largo plazo es conservar los recursos naturales y promover su utilización racional. Entre las estrategias para lograr este objetivo general, en el contexto del plan de acción ambiental de Gambia, se cuentan las siguientes: a) sensibilización acerca de los peligros que presentan diversos tipos de degradación ambiental y la pérdida de la diversidad biológica; b) fortalecimiento de la capacidad local para aumentar la participación en programas de protección del medio ambiente que sean eficaces, centrados en la comunidad y administrados por ésta (incluida la preparación para casos de desastre), c) la aplicación de tecnologías apropiadas y d) la elaboración de instrumentos jurídicos, especialmente legislación sobre la evaluación del impacto ambiental.

19. Sector privado. En los últimos diez años se ha determinado invariablemente que el sector privado es el motor del crecimiento de la economía de Gambia. Desde la aplicación de los programas de recuperación económica y ajuste estructural de mediados del decenio de 1980, algunas empresas públicas se han privatizado para reforzar este reconocimiento. La participación del Gobierno en las actividades económicas se encuentra actualmente limitada al suministro de servicios básicos de infraestructura (telecomunicaciones, servicios de transporte y empresas de servicios públicos). El Gobierno está interesado en concentrarse únicamente en el suministro de bienes públicos al tiempo que establece un entorno favorable para el sector privado. La estrategia principal será asegurar un libre mercado y un entorno económico estable, mantener un sistema estable del tipo de cambio, y colaborar con instituciones financieras internacionales para lograr una integración sostenida y positiva de la economía de Gambia en la "aldea mundial". Con ese fin, se ha reestructurado y reforzado la Cámara de Comercio e Industria de Gambia. Otros arreglos institucionales de apoyo comprenderán: a) la creación de una red de información comercial; b) una dinámica campaña de promoción de la información en el contexto de un nuevo código de inversiones y una oficina de centralización de trámites de las nuevas solicitudes de inversión, y c) la reestructuración de los Servicios de asesoramiento de empresas autóctonas.

20. Instituciones del sector público. El Gobierno tiene la intención de establecer un mecanismo general de evaluación del rendimiento para todas las instituciones de la administración pública, para asegurar modalidades sostenidas de eficiencia en función de los costos, calidad de los servicios y capacidad de respuesta institucional.

II. RESULTADOS Y EXPERIENCIAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

21. Gambia es uno de los países que recibe mayor volumen de asistencia externa en la región. Sin embargo, después de los acontecimientos ocurridos en julio de 1994, la asistencia para el desarrollo ha disminuido en cerca de un 52%. Un examen detenido de las tendencias en las corrientes de ayuda figura en el documento anual Informe sobre la cooperación para el desarrollo relativo a Gambia. A los fines del primer marco para la cooperación, se examina brevemente a continuación sólo la modalidad de la distribución sectorial de la asistencia externa para el desarrollo.

22. En 1994, el 41% del total de las corrientes de ayuda a Gambia se proporcionó como asistencia externa para proyectos sectoriales (sin incluir la ayuda a los programas y la ayuda alimentaria). De esa suma, un 40% se destinó a desarrollo social, un 23% a transporte, un 22% a agricultura y silvicultura, un 6% a recursos naturales, un 3% a salud, un 2% a desarrollo de los recursos humanos, un 1% a gestión económica, un 1% a comunicaciones y un 1% a desarrollo subregional. Este desglose sectorial se refiere únicamente a la asistencia para proyectos de inversión¹. En el presente documento no se indican las corrientes de recursos para cooperación técnica² (43 millones de dólares, es decir, un 45% del total de las corrientes de ayuda en 1994). Además, proporcionaron ayuda alimentaria por valor de 2,2 millones de dólares el Programa Mundial de Alimentos (un 90%) y la Unión Europea (un 10%) para alimentación escolar, desarrollo en aldeas y comunidades y socorro de emergencia.

23. En mayo de 1996 se realizó un examen anual ampliado que aportó algunas importantes experiencias y confirmó que el enfoque programático resultaba adecuado para tener en cuenta situaciones imprevistas de crisis en el ambiente político. El examen anual confirmó también la necesidad de continuar prestando apoyo a la reforma de los procesos electoral y constitucional y desarrollar los demás componentes del marco de gestión pública de modo de integrarlo en un programa de gestión pública, así como la necesidad de prestar asistencia al Gobierno para reactivar el interés y el apoyo de otros asociados para el desarrollo. Otra experiencia se refiere a la modalidad de ejecución nacional y el problema de insuficientes incentivos en el sistema de la administración pública. Es esta una compleja cuestión normativa a nivel nacional que con el tiempo habrán de resolver en conjunto el Gobierno y sus asociados para el desarrollo teniendo en cuenta la ejecución nacional y en el marco de la estructura general de la administración pública y las consecuencias conexas de su mejora para los arreglos de apoyo presupuestario de los donantes.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

24. El PNUD colaborará con el Gobierno para eliminar todas las barreras jurídicas y culturales que se oponen a la plena participación de la mujer en la sociedad y a la potenciación de su papel y su participación en el desarrollo. En lo que se refiere al enfoque programático, las tres principales esferas temáticas de las actividades de cooperación para el desarrollo que realiza el PNUD en Gambia en el período que abarca el primer marco para la cooperación con el país se han integrado o se están integrando, con la asistencia del PNUD en los programas nacionales con diversos componentes multisectoriales y en previsión de colaboración y financiación de múltiples organismos.

25. Con respecto a la movilización de recursos, el PNUD siempre ha ayudado al Gobierno a presentar a sus asociados para el desarrollo las prioridades de políticas y programas bien concebidas y basadas en el consenso, tanto como base para el diálogo como marco para coordinar la participación de los asociados pertinentes en la realización de políticas y programas. Desde 1990, el PNUD ha prestado asistencia al Gobierno en la presentación de la situación y objetivos del país en materia de desarrollo a tres conferencias de mesa redonda celebradas en Ginebra (1990, 1992 y 1994). En 1998 se prevé la realización de dos reuniones sectoriales de consulta, una sobre educación, salud y población y la otra sobre industria y sector privado, las que seguirá otra conferencia de mesa redonda. Además, la oficina del PNUD en el país se interesará en forma dinámica en los exámenes a nivel mundial de los instrumentos y medidas sobre alivio de la deuda en que el PNUD actualmente desempeña una activa función de promoción para ayudar a Gambia a aprovechar plenamente las modalidades apropiadas de alivio de la deuda.

26. A continuación se presenta un amplio desglose de las actividades de cooperación que el PNUD se propone realizar en Gambia durante el período que abarca el primer marco para la cooperación con el país. Las esferas de concentración surgen de un examen de los objetivos de desarrollo a largo plazo de Gambia y del actual criterio temático previsto en el mandato del PNUD para las actividades de cooperación para el desarrollo en apoyo del desarrollo humano sostenible.

A. Gestión económica

27. El Gobierno de Gambia elaboró un programa de gestión económica, de 12 años de duración, que fue presentado y refrendado en una conferencia de mesa redonda en 1992. Se aplicará en tres etapas: la primera etapa se terminó a fines de 1997. En la segunda etapa se procurará consolidar los logros de la primera mejorando la capacidad del Departamento de Estado para Finanzas y Asuntos Económicos en las esferas de presupuestación, contabilidad, gestión financiera, auditoría y movilización de recursos. También se proporcionará apoyo a las dependencias de presupuestación y planificación de los departamentos sectoriales. En el contexto de la capacitación de personal directivo, el Instituto de Perfeccionamiento de Personal Directivo se encargará de coordinar los servicios de capacitación, investigación y consulta tanto para el sector público como para el sector privado. En consecuencia, se prestará apoyo al Instituto en su calidad de coordinador de la capacitación a nivel local. Cuando se formuló el programa, varios donantes indicaron su interés en financiar

diversos componentes del programa. Sin embargo, después de los acontecimientos ocurridos en julio de 1994, el PNUD siguió siendo el único donante en la financiación del programa, lo que significa que no se han aplicado otros componentes del programa en la forma prevista debido a la falta de fondos. En consecuencia, se está elaborando un documento revisado de apoyo al programa para la realización de las actividades previstas en la segunda etapa y, lo que es más importante, reavivar el interés de otros donantes. Se prevé que alrededor de una cuarta parte de los recursos para el primer marco para la cooperación se asignará a las actividades de cooperación del PNUD en esta esfera temática.

B. Mitigación de la pobreza

28. El bajo nivel de desarrollo humano en Gambia hace que el programa de alivio de la pobreza sea el más importante del programa de desarrollo del país. En colaboración con el PNUD, el Gobierno de Gambia ha elaborado un programa nacional de alivio de la pobreza basado en la Estrategia para el alivio de la pobreza, que fue preparada después de la mesa redonda de abril de 1994. El programa nacional de alivio de la pobreza se basa en cuatro componentes: el subprograma 1 aborda el mejoramiento de la capacidad productiva de la población, el subprograma 2 se refiere a la mejora del acceso a los servicios sociales y al rendimiento de éstos, el subprograma 3 aborda el fomento de la capacidad de participación a nivel local y el subprograma 4 se refiere a la promoción de procesos participativos de comunicación. Los diversos programas que se elaboran y aplican en el marco de esta esfera temática incluyen los relativos a medios de vida sostenibles, seguridad alimentaria, servicios sociales y vivienda. El objetivo general del programa es mejorar la calidad de la vida y satisfacer las necesidades básicas mediante la autosuficiencia.

29. Con el apoyo del PNUD en el marco del programa nacional de alivio de la pobreza, se podrán obtener mejoras en la situación socioeconómica de la población del país. Los resultados previstos comprenden: a) una considerable reducción del número de personas que viven por debajo de la línea general de pobreza de un 60% a cerca de un 45% en el mediano plazo y a un 30% en el largo plazo; b) la reducción de la población que carece de alimentos de un 40% a un 20% durante el mediano plazo y la eliminación completa de la escasez de alimentos en el largo plazo; c) el aumento de la tasa general de matrículas de las niñas de un 46% a un 60% en el mediano plazo y a un 90% en el largo plazo y d) la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad a 8 por 1.000 nacidos vivos en el mediano plazo y a 5 por 1.000 nacidos vivos en el largo plazo, la reducción de la tasa de mortalidad infantil a 80 por 1.000 nacidos vivos en el mediano plazo y a 50 por 1.000 nacidos vivos en el largo plazo y la reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años a 110 por 1.000 nacidos vivos en el mediano plazo y a 70 por 1.000 nacidos vivos en el largo plazo.

C. Gestión de los asuntos públicos

30. Los acontecimientos ocurridos en julio de 1994 introdujeron un nuevo régimen político y la necesidad de una gestión racional de los asuntos públicos. El Gobierno de Gambia, en colaboración con el PNUD, elaboró un amplio marco para el programa de gestión pública de Gambia. En el programa se procura establecer

y reforzar las instituciones y procesos democráticos y administrativos para lograr un régimen de gestión de los asuntos públicos de carácter participatorio transparente y responsable, sobre la base del imperio de la ley. El PNUD prestará asistencia en la formulación y aplicación de una estrategia sostenible de desarrollo centrada en la población, que se concentra en los seis subprogramas interrelacionados siguientes: subprograma 1 - reforma y fortalecimiento de los procesos constitucionales y parlamentarios; subprograma 2 - reforma y fortalecimiento de los sistemas y procesos electorales; subprograma 3 - refuerzo de los arreglos institucionales para la educación cívica; subprograma 4 - reforma y fortalecimiento de los procesos jurídicos y judiciales, subprograma 5 - reforma y fortalecimiento de la gestión y administración públicas y subprograma 6 - descentralización y fortalecimiento de los sistemas de administración local y estructuras institucionales para la participación popular y la gestión del desarrollo.

31. El marco para el programa de gestión pública, en el contexto del cual el PNUD ha coordinado las actividades sobre la reforma constitucional, los procesos electorales y el fortalecimiento parlamentario e institucional en apoyo de una transición ordenada a un régimen constitucional democrático en Gambia, en relación con el proyecto GAM/95/005 y un proyecto de asistencia preparatoria (GAM/96/008), con el tiempo pasará también a ser un programa nacional sobre gestión pública. Se prevé que esta esfera de programa culminará en la independencia de la Comisión Electoral, la Asamblea Nacional y el poder judicial; una mayor capacidad para la gestión eficiente y eficaz del sector público, la celebración oportuna de elecciones libres e imparciales, la información equitativa en los medios de difusión pública para todos los partidos políticos y los grupos de interés, el aumento del número de votantes en las elecciones y una mayor representación de la mujer en puestos de poder y autoridad a nivel nacional, de división, de distrito y de la comunidad.

32. Durante la transición a un régimen constitucional democrático, la asistencia del PNUD en esta esfera se concentró en los subprogramas 1 y 2 descritos anteriormente. Las actividades de apoyo del PNUD en pro de la buena gestión pública durante el período del quinto marco para la cooperación con el país representará cerca de una cuarta parte de los recursos para la cooperación del PNUD en Gambia. El marco para un programa nacional sobre gestión pública racional abarca los seis subprogramas mencionados anteriormente. De estos, en un programa de apoyo del PNUD se abordarán aspectos de cuatro subprogramas: a) descentralización (apoyo a los regímenes de administración local), b) reforma de la administración pública, c) reforma de los procesos jurídicos y judiciales y d) reforma de las estructuras y procesos parlamentarios.

IV. ARREGLOS DE GESTIÓN

33. Ejecución y aplicación. Las actividades en relación con el primer marco para la cooperación se realizarán mediante los arreglos óptimos compatibles con las políticas esbozadas en el Programa para el Desarrollo Sostenido y el Documento marco de política para la cooperación técnica. Se hará lo posible por armonizar los programas que ejecutan en el país diversos organismos de las Naciones Unidas mediante una evaluación común del país, para que los programas y subprogramas tengan coherencia a nivel de los organismos y entre ellos. A fin de aumentar la capacidad local para la ejecución nacional, el PNUD está

formulando un proyecto financiado con cargo a los recursos básicos. Además, se promoverá la modalidad de cooperación técnica entre países en desarrollo y se hará mayor hincapié en el hermanamiento de instituciones. También se realizarán actividades concretas para apoyar la creación de capacidad nacional y para pasar del sistema de expatriados residentes a expertos nacionales y consultores de capacitación de corto plazo.

34. El refuerzo de la colaboración entre los organismos participantes de las Naciones Unidas en la formulación y cofinanciación de distintos programas de los organismos en los países, en la medida de lo posible, supondrá la utilización de organismos comunes de ejecución y realización. El Gobierno optará cada vez en mayor medida por la modalidad de ejecución nacional en la realización de los programas. Ello permitirá armonizar aún más los acuerdos interinstitucionales para el seguimiento, los exámenes y las evaluaciones. El PNUD tomará en cuenta las experiencias adquiridas anteriormente con la ejecución nacional y, en particular, determinará las dimensiones del problema administrativo que creó los mayores obstáculos que se opusieron al logro de los objetivos de desarrollo. Los organismos nacionales de realización continuarán recibiendo asistencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas mediante la firma de acuerdos de cooperación de los organismos con el Gobierno.

35. En colaboración con el Gobierno, el PNUD tratará de mejorar el rendimiento y la sostenibilidad de todas las actividades de desarrollo en todos los niveles. Este objetivo se logrará mediante la descentralización de las actividades de desarrollo, lo que acelerará el crecimiento económico y la participación a nivel local. Respecto de los programas que se prestan a la descentralización completa de las actividades de los componentes a nivel local, será necesario aumentar la coordinación entre los componentes de los programas que ejecutan los organismos en el país.

36. Supervisión y examen. A continuación figuran los principales instrumentos para la supervisión y el examen de los programas. Se preparará un marco sobre recursos financieros renovables, de tres años de duración, que se utilizará para supervisar el uso de los recursos básicos y los avances realizados en la movilización de recursos no básicos. Se examinarán a nivel nacional una exposición y un informe bienales sobre la situación de la ejecución, incluida la medida en que el suministro general de aportaciones, los planes de trabajo, otras actividades necesarias y los productos previstos se realizan según lo programado, así como la adopción de medidas oportunas para rectificar las deficiencias. El informe de examen, conjuntamente con toda propuesta para nuevas iniciativas de programación a fin de mantener la pertinencia general del programa, se presentarán al Comité de Supervisión de la Gestión de Programas. Se establecerá un comité ampliado de evaluación de programas locales que será el instrumento más importante para la evaluación, la supervisión y el examen del programa. Habrá una evaluación de mitad de período de cada programa al término de los primeros 24 meses de realización y otra evaluación al final de los primeros 48 meses. La Dependencia de supervisión y evaluación de proyectos, del Gobierno, que recibe apoyo del PNUD, iniciará y realizará estas evaluaciones a nivel de todo el programa. Se elaborará un calendario para esas evaluaciones al definir los programas de trabajo correspondientes. Las oficinas del Auditor General y del Contador General participarán en los exámenes y evaluaciones de los programas. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas o los contadores públicos designados por ésta procederán a hacer una auditoría de todas las

cuentas que mantiene el Gobierno para los recursos del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, cuando proceda, las cuentas con los recursos del PNUD serán objeto de auditorías anuales por parte de los auditores internos del PNUD. Otros mecanismos de supervisión comprenderán foros oficiales en los que se harán reuniones de consulta sobre diversas cuestiones en simposios o reuniones organizadas por el Gobierno o las Naciones Unidas. Respecto de algunos componentes de programas, las auditorías sociales pueden también proporcionar información valiosa para afinar la orientación normativa en el futuro.

37. Estrategia de movilización de recursos y coordinación de la ayuda. El Secretario General de la Oficina del Presidente continúa encargándose de la coordinación de la asistencia externa. Continúa también coordinando los programas de cooperación técnica de fuentes bilaterales. El Departamento de Estado de Finanzas y Asuntos Económicos seguirá coordinando la asistencia procedente de fuentes multilaterales, como la Asociación internacional de fomento, el Fondo Monetario Internacional y la Comunidad Económica Europea. Las actividades de las organizaciones no gubernamentales seguirán siendo coordinadas por el Departamento de Estado de Administración local y tierras. El Gobierno continuará utilizando el proceso de mesa redonda para movilizar asistencia adicional mediante un diálogo continuo de política económica, coordinación de la ayuda, generación de compromisos susceptibles de supervisión y el examen periódico conjunto de la realización de programas convenidos. Se prepararán programas de cooperación técnica para facilitar la programación de la asistencia externa para el desarrollo para cada una de las esferas temáticas del PNUD. La elaboración de programas sectoriales y programas de cooperación técnica que se presentarán a nivel nacional formará parte integrante del proceso de mesa redonda. Los precios y los costos de oportunidad en lugar de consideraciones puramente administrativas determinarán la adopción de decisiones sobre la asignación de recursos y facilitarán la utilización más eficaz de los recursos para el desarrollo.

Notas

¹ La asistencia para proyectos de inversión se define como el suministro de financiación, en efectivo o en especie, para proyectos concretos de inversiones de capital, es decir, proyectos que crean capital productivo, que pueden generar nuevos bienes o servicios, conocida también como asistencia de capital. La asistencia para proyectos de inversión puede tener un componente de cooperación técnica.

² La cooperación técnica independiente se define como el suministro de recursos o de tecnología con el fin de crear capacidad nacional para llevar a cabo actividades de desarrollo, sin referencia a la realización de proyectos concretos de inversión. La cooperación técnica independiente incluye actividades de preinversión, como estudios de viabilidad, cuando todavía no se ha aprobado la inversión ni se cuenta con la financiación correspondiente.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GAMBIA (1998-2001)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Monto	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación del saldo arrastrado	1 071	
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	5 311	Recursos asignados inmediatamente al país
Objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se presentan sólo a los efectos de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de que haya programas de alta calidad. Todo aumento de los porcentajes dependerá además de la disponibilidad de recursos.
Otros recursos	1 000	CTPD
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos	407	
Subtotal	7 789 ^a	
RECURSOS NO BÁSICOS		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos		
Fondos para el desarrollo sostenible	300	
FMAM	150	Diversidad biológica.
Protocolo de Montreal	150	Protección de la capa de ozono.
Participación de terceros en la financiación de los gastos	2 000	
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes	9 450	
FNUDC	8 600	Descentralización, fondo para el desarrollo local, crédito.
UNIFEM	100	
ONURS	150	Cambio climático.
Fondo para la pobreza	600	
Subtotal	11 750	
Total general	19 539 ^a	

^a No incluye los recursos de la partida 1.1.2 que se asignan por regiones para su posterior asignación a los países.

Abreviaturas: AEPP = apoyo a la elaboración de políticas y programas; AST = apoyo a los servicios técnicos; CTPD = cooperación técnica entre países en desarrollo; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; FNUDC = Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización; ONURS = Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía; UNIFEM = Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.